

Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text on the right side of the page.

Main body of faint, illegible text, possibly a list or a series of entries.

Lower section of faint, illegible text, possibly a continuation of the list or entries.

ORDENANZA N° 10/2009

VISTO:

La Nota N° 17/09 D.E.: Expte. N° 1645-M.T.-09 eximisión de pago por derecho de sepultura y;

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones formuladas por los familiares y que la Asistente Social de la Comuna, informa que la situación económica de los peticionantes es precaria, lo que les impide afrontar el pago de los derechos de Cementerio.

Que por lo expuesto en los informe emitidos por el Departamento Ejecutivo este Honorable Cuerpo accede a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTICULO 1): Facúltese al Departamento Ejecutivo a ceder en comodato por el término de tres (3) años las correspondientes sepultura perteneciente a: TOLEDO, Margarita – COLQUE, Alberto D. – ROJAS, Lucia J. – OROZCO, Rafael – GARCIA HUGARTE, Victoria – ALCAIN, Manuel J. – GONZALEZ, Andrés A. – SALENCIA, Raúl V. y BORDÓN, Franco Ariel.

ARTÍCULO 2): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los treinta días del mes de abril del año dos mil nueve.


MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO




Santina Brunetti
Vice Presidenta 1ª
A/C de la Presidencia

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
MESA DE ENTRADAS

Presentado: 41 / 09 / 09

Hora: 9:50 Expte. N°

Escrito de..... fs. con.....

Se Adjunta.....

Recibido por: 

Remulgada según Decreto N°
de fecha